

ANEXO 2.º

ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Introducción

El área de Educación Artística comprende la Educación Plástica y la Educación Musical. Su finalidad es desarrollar la sensibilidad estética y despertar en el alumnado el gusto por descubrir las diferentes maneras de expresarse artísticamente. Esta asignatura propicia una enseñanza sumamente globalizadora e integradora. Se debe partir del entorno social y natural más próximo del alumnado, ampliándose hacia otros más alejados, que se acercarán a través del arte. Pretende ser una forma de iniciación artística y estética guiada por el profesorado, quien favorecerá que el alumnado descubra y realice sus propias creaciones artísticas pasando por todas las fases del proceso creador, tanto de forma individual como en grupo. También fomentará el gusto y el disfrute por las diferentes manifestaciones artísticas, formándose como público sensible con opinión y juicio crítico y teniendo como referencia la tolerancia y la solidaridad. Es importante y necesario que la niña y el niño investiguen, dibujen, manipulen, descubran, interpreten, escuchen... En este sentido, la Educación Artística ayuda a experimentar, aprender y desarrollar gran número de aprendizajes: destrezas, habilidades, estrategias y actitudes.

Esta asignatura está dividida en siete bloques: «Expresión Artística», «Educación Audiovisual» y «Dibujo Geométrico», referidos a la Educación Plástica; «La Escucha», «Interpretación Musical» y «La Música, El Movimiento y La Danza» pertenecientes a la Educación Musical; además de un bloque dedicado al «Patrimonio Cultural y Artístico» en el que se integrarían juntas las dos disciplinas. El patrimonio cultural y artístico, tanto de Canarias como de otros pueblos, debe estar siempre presente e incluido de forma sistemática. Se tomará como punto de partida y se fomentará en el alumnado su importancia y el valor que merece, con el fin de que lo disfrute y conserve, además de acercarse a las profesiones relacionadas con el arte.

Contribución a las competencias

Las competencias cobrarán entidad en las distintas situaciones de aprendizaje, aunque están presentes en todos los elementos curriculares. Se debe valorar la aplicación de los procesos creativos del alumnado en diferentes situaciones y contextos que pongan en juego las diferentes competencias.

Los procesos comunicativos que surgen de manera espontánea se basan en el gesto, la expresión dramática, las imágenes, sonidos y entonaciones. El alumnado ejerce una función como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes en múltiples modalidades, formatos y soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediante el uso de la tecnología, participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción. La Educación Artística se presenta como un pilar fundamental para el desarrollo de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) al hacer uso de los lenguajes no verbales y al desarrollar la atención, la audición, la memoria musical y fotográfica, así como la conciencia comunicativa. Una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje, y un enfoque intercultural en la enseñanza hace que esta competencia se convierta en fuente de placer y disfrute personal.

La *Competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) impulsan y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. El área de Educación Artística contribuye a la Competencia matemática al orquestar las nociones de espacio, forma y tiempo: la creación plástica se construye sobre el espacio mediante la comprensión y la interpretación de escenas desde distintas perspectivas y la construcción de formas a través de diferentes representaciones. La música es un tipo de codificación temporal y la danza resulta de la integración a través del movimiento de ambos parámetros. Aspectos tales como duración, velocidad, métrica musical, repetición-variación-retorno, forma, proporcionalidad, volumen, escala, uso estético de la geometría, visión y representación espacial, interpretación de bailes y danzas, y creación de secuencias de movimiento, atañen directamente a los aprendizajes artísticos, a la vez que logran una integración natural e intuitiva de leyes y modelos matemáticos. A las competencias básicas en ciencia y tecnología se contribuye desde el área de Educación Artística a través del acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. A través del trabajo contextualizado y de la importancia del patrimonio artístico y cultural, el alumnado trabajará el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales, a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr salud física y mental en un entorno natural y social, así como la acústica musical, los timbres, el conocimiento de la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, y su influencia en la vida familiar y laboral.

El arte ha sabido integrar de forma inmediata el avance digital y tecnológico en todas sus facetas. La visión del artista tradicional se ha visto modificada gracias a nuevas necesidades profesionales que han ido surgiendo en las últimas décadas. Personas relacionadas con ámbitos profesionales como la maquetación, la publicidad, la edición de imagen y sonido, la producción o la realización trabajan y desarrollan su labor junto a otras vinculadas a la composición, la dirección, la danza y la música. A la *Competencia digital* (CD) se contribuye desde la asignatura de Educación Artística porque emplea, además, la tecnología y programas informáticos para la creación, grabación y comunicación artística. Se ocupa del análisis del uso simultáneo de los códigos artísticos en los diferentes medios (cine, televisión, publicidad, prensa, radio, Internet...). Asimismo hace uso de la búsqueda y procesamiento de la información y desarrolla una actitud crítica hacia las posibilidades que la red ofrece, teniendo en cuenta la seguridad y los contenidos indeseables que se pueden encontrar en los entornos virtuales. Finalmente, inicia a los alumnos y alumnas en las diversas formas de acceso a la oferta cultural, para poder disfrutar y participar como un público formado, cívico y sensible.

La competencia de *Aprender a aprender* (AA) exige la capacidad para motivarse y generar curiosidad, y la necesidad de aprender. El alumnado se siente protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje. Se favorece, también, al ampliar de forma progresiva su saber hacer desde la reflexión práctica, la tolerancia a la frustración, la valoración de las dificultades y errores como claves para el avance, la satisfacción con los propios logros, el interés por la búsqueda de soluciones versátiles y originales, y la capacidad para autoevaluarse y cooperar. La asignatura de Educación Artística contribuye a que los niños y las niñas consigan un aprendizaje cada vez más eficaz y

autónomo mediante sus propios procesos creativos. Tales procesos dinamizan eficazmente los procedimientos de sensibilización, indagación, creación, comunicación y retroalimentación imprescindibles para aprender a aprender.

Las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) destacan en la asignatura de Educación Artística por la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia y expresar y comprender puntos de vista diferentes. El alumnado debe conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la sociedad y la cultura, la igualdad y la no discriminación entre niños y niñas ni entre diferentes grupos étnicos o culturales. Las personas deben ser capaces de gestionar una actitud y comportamiento de respeto a las diferencias, expresándolo de manera constructiva. Estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja, para relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse, afrontar los conflictos y proponer activamente herramientas para solucionarlos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en la observación. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva.

Creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, iniciativa e innovación... son algunos de los aspectos que forman la competencia de *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE). Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, en entornos de incertidumbre, saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Desde la asignatura de Educación Artística se contribuye a conseguir esta competencia mediante la capacidad para crear y gestionar proyectos artísticos (obras, composiciones, proyectos...), individualmente y en equipo, asumir riesgos creativos e interpretativos, y desarrollar la responsabilidad y el sentido crítico.

La asignatura contribuye directamente a la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) en todos los aspectos que la configuran: la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o miembro de un grupo, relacionada con el conocimiento, estudio y comprensión, tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada persona para expresar sus ideas y sentimientos, es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación y que implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario; el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, y las habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

Contribución a los objetivos de la etapa

La Educación Artística fomenta el equilibrio entre el desarrollo emocional y el cognitivo. Incide en la socialización, potencia el espíritu crítico y el respeto por los gustos ajenos al trabajar actividades grupales en las que son muy importantes los valores y las normas para una mejor convivencia, contribuyendo de esta forma a una cultura de paz.

La Educación Artística contribuye de forma importante al desarrollo de la personalidad humana ya que motiva un enriquecimiento estético y favorece el optimismo y el bienestar personal y social. El sentimiento de «ser competente», relacionarse con las demás personas y la autoestima son absolutamente necesarios para el crecimiento humano. Desde nuestra asignatura se ayuda a experimentar, aplicar, interiorizar y desarrollar gran número de aprendizajes (conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas), que luego pueden ser transferidas a otros contextos. Las sociedades del siglo XXI exigen cada vez más personas creativas, flexibles e innovadoras, y los sistemas educativos deben ajustarse a esta nueva situación. Una educación en esta línea es vital para desarrollar industrias e iniciativas culturales fuertes, creativas y sostenibles como la industria editorial, musical, cinematográfica, televisiva, etc., así como instituciones culturales (museos, locales musicales, centros culturales, galerías de arte, teatros, etc.).

La Educación Artística tiene un valor ético y desarrolla las fortalezas y potencialidades de cada persona al facilitar su conciencia y su dominio, así como la sensibilidad y el buen gusto que por mimetismo se proyectan a la sociedad. Afecta claramente a las emociones y es capaz de devolver el equilibrio perdido, tanto por su acción estimulante como por su acción calmante. La cultura ha sido siempre compañera de la humanidad desde sus albores hasta nuestros días, estando presente casi permanentemente en nuestra vida cotidiana. La música y demás manifestaciones artísticas van directamente ligados a la historia, a la religión, a la filosofía, a las tradiciones, por ello se han de conocer, apreciar y cultivar. Se ha de hacer posible el acceso a ese patrimonio cultural ya que los pueblos que olvidan su cultura pierden sus señas de identidad y su esencia.

La sociedad actual urbana e industrializada, en pro de una necesaria humanización, ha generado entre otras la cultura del ocio, que tiene por finalidad mejorar la calidad de vida y las relaciones entre las personas. La Educación Artística es un vehículo ideal para ello y un modo idóneo de emplear productiva y placenteramente el tiempo de ocio. Pretende ser un espacio y un tiempo para que las niñas y los niños encuentren, descubran y realicen procesos creativos que contribuyan de forma gradual a la construcción de su propia identidad, al establecimiento de relaciones afectivas y a la apreciación de su entorno natural, social y cultural, propiciando una convivencia cada vez más democrática y participativa.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación serán el punto de partida de la práctica de aula y con su concreción se verá facilitada esta labor. Además se contará con los estándares de aprendizaje que determinan los indicadores que el alumnado tiene que conseguir al finalizar cada curso y que serán la referencia para las pruebas de tercero y las externas de sexto de Primaria.

Los criterios de evaluación, además de ser longitudinales y trabajarse a lo largo de toda la etapa, están graduados de manera que en los cursos superiores se contemplará lo

aprendido anteriormente. Se añadirán contenidos nuevos, contextos ampliados, más recursos y un nivel mayor de exigencia cognitiva, psicomotriz y socioafectiva.

Cada criterio lleva asociada una explicación que se convierte en un instrumento básico para valorar el grado de adquisición de las intenciones que se recogen en ellos. Las explicaciones orientan sobre qué aspectos evaluar, los procedimientos a utilizar y en qué grado de profundidad.

El currículo de Educación Artística se articula en siete criterios de evaluación que se corresponden con los siete bloques de aprendizaje en los que se ha organizado el currículo:

En el bloque de aprendizaje «Expresión artística» se debe contemplar este criterio como específico, aunque en ocasiones es transversal, ya que el uso del dibujo, el color, etc. son aprendizajes que aparecerán en todas las asignaturas.

El bloque «Educación audiovisual» integra un criterio de evaluación transversal y trabaja aspectos que actualmente son necesarios en el tratamiento de la creatividad y la alfabetización en las nuevas tecnologías.

El bloque de aprendizaje «Dibujo geométrico» incluye un criterio de evaluación específico de Educación Plástica, aunque está estrechamente relacionado con la asignatura de Matemáticas y parte de la observación, la percepción y el análisis del entorno y de obras de arte.

El bloque «Patrimonio artístico y cultural» incluye un criterio de evaluación común para Educación Plástica y para Educación Musical. Así, se pretende que el profesorado realice las combinaciones pertinentes en cada una de sus situaciones de aprendizaje. De esta manera, los aprendizajes que se trabajarán están relacionados con el conocimiento del patrimonio artístico y cultural de Canarias y el de otros pueblos, así como el acercamiento a las profesiones vinculadas a la industria del arte y el desarrollo de actitudes adecuadas para disfrutar, opinar y participar como público sensible y atento en las comunicaciones artísticas.

El bloque «La escucha» es fundamental para empezar a disfrutar, percibir y crear. En la actualidad, la contaminación acústica y el exceso de estímulos sonoros (los altos niveles de ruido en las escuelas, las costumbres de alzar la voz, el volumen de la música...) confunden al alumnado y no le permiten tener una audición de calidad. Esta necesidad se extrapola a cualquier otra asignatura, por eso consideramos que el criterio de evaluación incluido en el bloque es un criterio transversal.

El bloque de aprendizaje «Interpretación musical» contribuye a que la etapa de alfabetización del niño y la niña se vea estimulada gracias al componente musical. A través de las canciones infantiles, en las que las sílabas son rimadas y repetitivas, y se acompañan de gestos que se hacen al cantar, el alumnado mejora su forma de hablar y de entender el significado de cada palabra. Además, la música también es beneficiosa para el alumnado en cuanto al poder de concentración y la mejora de la capacidad de aprendizaje en Matemáticas. Asimismo, facilita el aprendizaje de otros idiomas, articulando la entonación, el acento y potenciando la memoria. Por todo esto, se considera que es un criterio transversal en el currículo.

Por último, el bloque «La música, el movimiento y la danza» incluye un criterio específico, ya que con la música la expresión corporal del niño y la niña se ve estimulada. Se utilizan nuevos recursos al adaptar el movimiento corporal a los ritmos

de diferentes obras y se contribuye de esta forma a la potenciación del control rítmico del cuerpo. Además, a través de la música, el alumnado puede mejorar su coordinación y combinar una serie de conductas.

Contenidos

La asignatura de Educación Artística se ha dividido en dos partes: la Educación Plástica y la Educación Musical. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aún estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico se debería abordar de manera conjunta o integrada los distintos bloques.

El primero de los bloques de la Educación Plástica, Expresión Artística, incluye habilidades y destrezas artísticas que inciden en la observación y crítica, planificación y ejecución, de las obras de arte o composiciones artísticas. El segundo bloque denominado Educación Audiovisual está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, en el que cobran una gran relevancia las aportaciones que las tecnologías de la información y la comunicación realizan al mundo de la imagen. La alfabetización en las tecnologías de la comunicación y la información están al orden del día, y desde la escuela debemos potenciar este nuevo ámbito. El último bloque, Dibujo Geométrico, incluye el desarrollo de la concepción espacial desde un punto de vista gráfico, conceptos ya adquiridos desde la asignatura de Matemáticas en el apartado de geometría aplicada.

La Educación Musical también ha sido dividida en tres bloques. El primero de ellos está referido a *La Escucha*, en el que el alumnado indagará en las posibilidades del sonido. La escucha activa y consciente será el punto de partida para futuras creaciones, críticas constructivas y tratamiento, y valoración de la música. El segundo bloque comprende el desarrollo de habilidades para la Interpretación Musical, la creación y la improvisación de piezas musicales utilizando la voz, los instrumentos y los dispositivos electrónicos. El tercer bloque, La Música, El Movimiento y la Danza, es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza, y la improvisación de coreografías y otras interpretaciones motrices.

Además, se ha creado un bloque referido al Patrimonio Cultural y Artístico que trabaja la idiosincrasia de las culturas, tanto en la Educación Plástica como en la Educación Musical. Este bloque está referido a las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, a las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte, a las profesiones de los ámbitos artísticos y a las normas de comportamiento en audiciones y representaciones artísticas.

Con todo lo anteriormente expuesto, los maestros y las maestras tienen todos los elementos necesarios para desarrollar los proyectos y situaciones de aprendizaje que hagan que el alumnado se forme de una manera integral.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

La Educación Artística, a través del currículo que la desarrolla, debe ser lo más globalizada e integradora posible. Se pretende que a lo largo de la etapa el alumnado sea el protagonista en su proceso de enseñanza y, a través del taller de plástica o de música, el profesorado sea el responsable de facilitarle las herramientas y estrategias para que explore, investigue, cree y aprenda a relacionarse, trabajando en grupo y resolviendo los problemas que surjan, con el fin de que los niños y las niñas desarrollen su capacidad crítica, siempre desde el respeto y el disfrute, en contextos diferentes y atendiendo a la

diversidad. Es preciso favorecer el desarrollo de situaciones cercanas al alumno o alumna para que pueda partir desde su propia experiencia. El profesorado se convierte en facilitador para que el alumnado explore y se relacione con las diferentes facetas del arte: pintura, interpretación, composición... Su papel es propiciar la motivación, el interés y el disfrute, manteniendo una actitud abierta e incentivadora.

Para ello es necesario que se utilicen una amplia variedad de modelos y métodos de enseñanza, conociéndolos y eligiendo el más adecuado para cada momento según las tareas y actividades que se planteen, atendiendo, además, a los aprendizajes, las condiciones y las características del alumnado. Se favorecerá la integración de la Educación Artística con el resto del currículo a través del diseño de situaciones de aprendizaje de manera conjunta con otros miembros del equipo educativo.

Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas y técnicas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.

Es fundamental que esta asignatura parta de la práctica y luego se analice, interiorice y reflexione; que el alumnado dibuje, pinte, toque, baile, descubra técnicas y materiales, busque información, coopere, respete..., y todo esto le servirá para aplicarlo tanto en su etapa escolar como en su desarrollo personal.